



Asamblea General

Distr. general
24 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 72 a) del programa provisional**

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Fondo central para la acción en casos de emergencia

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe sobre el Fondo central para la acción en casos de emergencia, preparado en cumplimiento de la resolución 63/139 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 2008, se refiere a las actividades realizadas entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. En el período abarcado por el presente informe, el Coordinador del Socorro de Emergencia asignó 374,3 millones de dólares del Fondo a la ejecución de actividades que salvan vidas en 50 países y territorios. El Fondo proporcionó financiación directa a 14 organismos humanitarios para atender a necesidades de emergencia y se llevaron a cabo varios proyectos en colaboración con organizaciones no gubernamentales. El Fondo ha reforzado sus operaciones y ha mantenido su función como componente fundamental de la respuesta humanitaria. A fin de mantener e incrementar la eficacia del Fondo, se necesita un mayor apoyo político y financiero de los Estados Miembros, en particular en vista de los efectos negativos de la crisis económica mundial y otras tendencias de alcance global.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

** A/64/150.



I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 63/139 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 2008, en la que se pidió al Secretario General que presentara a la Asamblea un informe sobre el uso detallado del Fondo central para la acción en casos de emergencia (el Fondo). El informe abarca las actividades realizadas entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

II. Panorama general del Fondo

Compromisos de financiación ¹

2. Sobre la base de tres años de operaciones, el Fondo siguió haciendo posible la adopción de medidas rápidas y que salvan vidas, y prestando apoyo a actividades de respuesta humanitaria esenciales que no contaban con financiación suficiente. En el período abarcado por el presente informe, el Coordinador del Socorro de Emergencia, en su calidad de gestor del Fondo², aprobó un total de 374,3 millones de dólares para proyectos de organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)³ en apoyo de operaciones de socorro en 50 países y territorios. Este monto estuvo compuesto por 274,5 millones de dólares en donaciones proporcionadas en el marco del elemento de respuesta rápida y 99,8 millones de dólares en el elemento de emergencias con financiación insuficiente. En el cuadro 1 se resumen las donaciones otorgadas en el período abarcado por el presente informe.

Cuadro 1

Asignaciones de créditos del Fondo^a (1° de julio de 2008-30 de junio de 2009)^b

	<i>Total de asignaciones otorgadas por el Fondo</i>
Monto aprobado	374,3 millones de dólares
Número de países/territorios receptores	50
Número de proyecto financiados	475
Monto medio por proyecto	788 000 dólares

^a En el presente informe, el término “asignaciones” designa los montos asignados por el Coordinador del Apoyo de Emergencia a determinados países, territorios o regiones.

^b Las cifras financieras se refieren a los montos proyectados aprobados por el Coordinador del Apoyo de Emergencia y no reflejan los valores financieros certificados por las Naciones Unidas.

3. Los fondos consignados en el marco del elemento de respuesta rápida estuvieron destinados a poner en marcha actividades de respuesta humanitaria a fin de enfrentar las crisis de la forma más eficiente y eficaz posible. El desglose de las donaciones otorgadas para actividades de respuesta rápida muestra que los proyectos que responden a

¹ La información financiera refleja los fondos aprobados por el Coordinador del Socorro de Emergencia al 30 de junio de 2009 y no los valores financieros certificados por las Naciones Unidas.

² Véanse las resoluciones 60/124 y 46/182 de la Asamblea General.

³ Denominados colectivamente “organismos” u “organismos humanitarios” en el presente informe.

emergencias prolongadas relacionadas con conflictos (incluidos los servicios de apoyo a refugiados y desplazados internos) recibieron el mayor monto total de créditos asignados, por valor de 113,9 millones de dólares, mientras que los créditos asignados para actividades relacionadas con desastres naturales alcanzaron un total de 84,2 millones de dólares. Se asignaron 72,4 millones de dólares específicamente para atender a necesidades vitales ante la crisis alimentaria mundial.

4. El monto de 84,2 millones de dólares asignado a proyectos de respuesta rápida relacionados con desastres naturales en el período abarcado por el presente informe fue considerablemente menor que el monto aproximado de 124 millones de dólares prometidos en el ciclo anterior (julio de 2007 a junio de 2008). Esto se debe, al menos en parte, a que durante el período que se examina se registró un menor número de desastres naturales de gran escala. Además, los créditos que figuran dentro de la categoría de respuesta a la crisis alimentaria mundial pueden haber incluido algunas donaciones que anteriormente se consignaban en la categoría de desastres naturales⁴. Dentro del monto asignado, unos 57 millones de dólares respondieron a necesidades generadas por inundaciones, sequías o huracanes. La financiación para programas dirigidos a combatir brotes de enfermedades, como la epidemia de cólera que tuvo lugar en Zimbabwe a principios de 2009, ascendió a unos 16,9 millones de dólares, lo que representó un aumento en relación con los 10,6 millones de dólares asignados en el período abarcado por el informe anterior. Se redujeron significativamente las asignaciones relacionadas con terremotos, de más de 15 millones de dólares en el período anterior a menos de 2 millones. Se aprobó la asignación de otros 2,6 millones de dólares a actividades de respuesta rápida en casos de plaga, como las de langosta. En el cuadro 2 figura un desglose de la financiación proporcionada por el Fondo para responder a casos de desastres naturales, por año civil, desde que se estableció el componente de donaciones en 2006.

Cuadro 2

Financiación del Fondo para actividades de respuesta rápida en casos de desastres naturales^a

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>15 de marzo de 2006 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2007 a 30 de junio de 2008</i>	<i>1° de julio de 2008 a 30 de junio de 2009</i>	<i>Total (por tipo de desastre)</i>
Inundaciones/sequías/ huracanes/ciclones	14,3	90,1	93,7 ^b	57,0 ^b	255,1 ^c
Enfermedades	1,2	16,7	10,6	16,9	45,4
Terremotos	–	0,7	15,3	2,0	18
Plagas	–	1,3	2,0	2,6	5,9
Olas de calor/frío	–	–	2,4	5,7	8,1
Total	15,5	108,8	124,0	84,2	332,5

^a Las cifras financieras se refieren a los montos proyectados aprobados por el Coordinador del Apoyo de Emergencia y no reflejan los valores financieros certificados por las Naciones Unidas.

^b Esta cifra no incluye la financiación otorgada a los países afectados por la sequía en 2008 por medio de la reserva del Fondo para la crisis alimentaria mundial.

^c Alrededor de 89,8 millones de dólares de este total fueron destinados a responder a sequías.

⁴ Los desastres naturales, como las condiciones de sequía, fueron uno de los muchos factores que contribuyeron a la crisis alimentaria mundial.

5. En mayo de 2008, como muestra de la flexibilidad del Fondo como instrumento para enfrentar rápidamente problemas mundiales, el Coordinador del Socorro de Emergencia estableció una reserva de 100 millones de dólares con cargo a los recursos existentes para actividades de respuesta rápida para cubrir las necesidades derivadas de la crisis alimentaria mundial. La asignación de la suma de 72,4 millones de dólares de esta reserva por medio del elemento de respuesta rápida atendió a solicitudes de alrededor de 255,5 millones de dólares presentadas en 2008 por los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios en 30 países para responder a las necesidades de emergencia derivadas de la crisis alimentaria. Para fines de 2008, los organismos humanitarios que trabajan en 26 países habían recibido asignaciones para prestar apoyo a 87 proyectos en ocho grupos temáticos y sectores diferentes a fin de asegurar una respuesta amplia que abarcara múltiples sectores. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) (unos 50 millones de dólares), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (unos 20 millones de dólares) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (unos 20 millones de dólares) fueron los tres organismos que recibieron más fondos de la reserva. En total, casi 18 millones de personas afectadas por el aumento de los precios de los alimentos y la reducción de las redes de seguridad se beneficiaron de estas asignaciones. En 2009, se examinaron en forma progresiva las solicitudes de subvenciones relacionadas con la crisis alimentaria en curso, en vista de que el Coordinador del Socorro de Emergencia no estableció otra reserva específica. Numerosas propuestas de proyectos en 2009, en particular en el elemento de emergencias con financiación insuficiente, incluyeron referencias a las necesidades actuales derivadas de la crisis alimentaria.

6. En el período abarcado por el presente informe, el Coordinador del Socorro de Emergencia asignó 99,8 millones de dólares a 19 países en el marco del elemento de emergencias con financiación insuficiente, a fin de reforzar los elementos fundamentales de la respuesta humanitaria en casos de crisis que no habían recibido apoyo suficiente de los donantes. El Coordinador del Socorro de Emergencia proporciona fondos del elemento de emergencias con financiación insuficiente en rondas semestrales. Las decisiones sobre la asignación se basan en gran diversidad de datos y procesos de consulta, a fin de determinar qué países se beneficiarían más, haciendo el debido hincapié en las necesidades y los principios humanitarios. Dentro de los países seleccionados, el coordinador residente o el Coordinador de Asuntos Humanitarios encabezan un proceso interinstitucional dirigido a asignar prioridades entre las necesidades y proponer proyectos que se financiarían con recursos del Fondo. Normalmente, el Coordinador del Socorro de Emergencia, en consulta con el coordinador residente y organismos en el nivel nacional, procura comprometer una proporción mayor de las asignaciones del elemento de emergencias con financiación insuficiente en la primera ronda anual. Contar con los fondos al principio del año hace posible que los asociados nacionales planifiquen mejor la utilización de sus recursos. La segunda ronda, que suele ser menor, está dirigida a atender a las necesidades insatisfechas restantes a mitad de año. Por ejemplo, en 2008 se asignaron 101,7 millones de dólares en la primera ronda de emergencias con financiación insuficiente y 26,6 millones en la segunda. En 2009, se asignaron 75 millones de dólares en la primera ronda y 55 millones en la segunda.

7. Conforme a la recomendación formulada en la evaluación bienal del Fondo, la secretaría del Fondo, junto con los organismos humanitarios asociados, a ella actualmente está llevando a cabo un examen de los procesos del elemento de

emergencias con financiación insuficiente, como resultado del cual se actualizarán las directrices para la asignación de fondos y se mejorará la gestión del proceso de asignación de recursos. Estas directrices estarán en vigor cuando se realicen las rondas de asignación de fondos del elemento de emergencias con financiación insuficiente de 2010.

8. El componente de préstamos del Fondo, que era su componente inicial, es un mecanismo de aportación de recursos en efectivo cuando se prevé que se contará con fondos de donantes que aún no se han recibido. Sin embargo, en el ciclo abarcado por el presente informe, no se presentaron solicitudes formales de préstamos. Se realizaron desembolsos para dos préstamos, por un total de 30 millones de dólares, para proyectos del PMA en Etiopía y la República Democrática del Congo, que se habían aprobado antes del período abarcado por el presente informe⁵. Ambos préstamos se reembolsaron en su totalidad en este período. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) está examinando la forma de utilizar el componente de préstamos del Fondo junto con fondos comunes de los países, en particular fondos para la acción en casos de emergencia. El objetivo sería garantizar que se cuente con un volumen de efectivo suficiente en el inicio de una emergencia para llevar a cabo iniciativas localizadas de pequeña escala en los países donde existan tales fondos.

III. Principales resultados en relación con los objetivos

9. En armonía con el objetivo de la reforma de las actividades humanitarias de garantizar que la respuesta de emergencia sea más oportuna y previsible, el Fondo tiene tres objetivos principales: promover medidas y respuestas rápidas a fin de reducir las pérdidas de vidas, mejorar la respuesta a necesidades en las que el tiempo sea un factor crítico y fortalecer los elementos básicos de la respuesta humanitaria en situaciones de crisis con financiación insuficiente (véase la resolución 60/124, párr. 15). En consonancia con estos objetivos, el Fondo financió actividades de emergencia a 14 organismos humanitarios que trabajan en 11 grupos temáticos y sectores (véanse los gráficos I y II *infra*). Estos organismos colaboraron con numerosos asociados en la esfera humanitaria, incluidos gobiernos y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, a fin de llevar a cabo proyectos fundamentales dirigidos a satisfacer necesidades vitales. A continuación figuran ejemplos de las medidas adoptadas por el Fondo en relación con cada uno de los tres objetivos principales.

A. Promover medidas y respuestas rápidas

10. Por medio del Fondo, los organismos cuentan con los medios para iniciar o ampliar sus operaciones para promover la adopción de medidas rápidas y mejorar la respuesta humanitaria en general. El UNICEF, uno de los principales receptores de financiación del Fondo, recibió 94,9 millones de dólares en el ciclo abarcado por el presente informe, a fin de llevar a cabo actividades esenciales de respuesta en varios grupos temáticos y sectores, incluidos el agua y el saneamiento, la salud y la nutrición, la educación y la protección de los niños. El Fondo sigue trabajando bien en

⁵ Estos préstamos se incluyeron en el informe anterior (A/63/348).

conjunción con el mecanismo interno de préstamos del UNICEF, el Fondo para Programas de Emergencia, que permite desembolsar fondos en 24 horas. Por ejemplo, en noviembre de 2008 el equipo humanitario en Sri Lanka pidió recursos del Fondo para prestar una asistencia que se necesitaba con urgencia centrada en los desplazados internos en el norte del país. El UNICEF recibió alrededor de 1,2 millones de dólares para contribuir a garantizar que se ofreciera una respuesta coordinada y se atendiera a las necesidades de las personas más vulnerables, en estrecha colaboración con otros asociados en la esfera humanitaria. Las actividades del UNICEF incluyeron el suministro de productos de higiene personal a casi 8.000 familias y la mejora del suministro de agua potable y las instalaciones de saneamiento en nueve campamentos para desplazados internos. Además, se construyeron suficientes instalaciones temporales para enseñanza y espacios para niños para al menos 1.800 niños y para proporcionar acceso a servicios básicos de nutrición, incluido el tratamiento de casos agudos de malnutrición de niños menores de 5 años y mujeres embarazadas o lactantes en determinadas zonas. El UNICEF informó de que las actividades financiadas por el Fondo, junto con otras fuentes de financiación, habían beneficiado a más de 60.000 personas en Sri Lanka en 2008. En 2009, cuando la situación humanitaria en Sri Lanka se deterioró rápidamente, el UNICEF recibió otros 6,1 millones de dólares, de un total de 21 millones de dólares asignados a ese país en el marco del elemento de respuesta rápida en 2009, para ejecutar 10 proyectos de apoyo a las poblaciones afectadas.

11. La situación humanitaria en Nepal, uno de los países más vulnerables de la región de Asia y el Pacífico, empeoró en octubre de 2008, cuando los conflictos, el desplazamiento y la pobreza crónica se vieron exacerbados por el aumento de la inseguridad alimentaria y por graves inundaciones. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) intervino en la etapa de emergencia grave para proporcionar servicios esenciales de salud reproductiva, detección de casos de violencia basada en el género y concientización sobre el VIH/SIDA para desplazados internos y refugiados en las zonas afectadas por las inundaciones. Además de establecer una clínica móvil, el UNFPA distribuyó equipo de salud reproductiva, medicamentos y suministros, además de productos de higiene personal. Unas 5.000 personas (el 70% de las cuales eran mujeres) recibieron atención médica y servicios de salud reproductiva, como también asesoramiento sobre la violencia basada en el género. Las actividades previstas en los proyectos financiados por el Fondo fueron complementadas por recursos básicos y programas del UNFPA. Todas las actividades de socorro se guiaron por el Manual sobre cuestiones de género y siguieron las Directrices aplicables a las intervenciones contra la violencia por razón de género en situaciones humanitarias del Comité Permanente entre Organizaciones.

12. El PMA recibió apoyo por medio del elemento de respuesta rápida para responder a las inundaciones y desprendimientos de tierra ocurridos en América Central en 2008, que dejaron a miles de personas desplazadas y expuestas a sufrir malnutrición y enfermedades. Mediante el uso de unos 600.000 dólares del Fondo, el PMA proporcionó 721 toneladas de alimentos para satisfacer las necesidades alimentarias inmediatas de 34.000 personas afectadas por las inundaciones en Guatemala. Además, en colaboración con los asociados para la ejecución en Honduras, el PMA alcanzó el 100% de sus beneficiarios previstos (40.150 personas), con lo que evitó que aumentaran las tasas de malnutrición aguda en la población afectada por las inundaciones.

13. En agosto de 2008, la llegada de refugiados somalíes a la parte oriental de Etiopía sometió a dura prueba la capacidad del país para proporcionar un refugio seguro. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) recibió 1,5 millones de dólares del Fondo para atender a las necesidades esenciales de los nuevos refugiados, incluida la prestación de apoyo para el establecimiento de dos campamentos nuevos (Aw Barre y Shedder). Se construyeron unos 1.700 nuevos refugios y, dado que la mayoría de los refugiados había cruzado la frontera sin pertenencias, se distribuyeron revestimientos de plástico, utensilios de cocina, jabón, toallas sanitarias, cocinas y combustible para cocinar, frazadas, mosquiteros y bidones. El suministro de estufas de bajo consumo de combustible afectó especialmente la vida de las mujeres y las niñas, ya que no tenían que salir del campamento para recoger leña, lo que antes las exponía a situaciones perjudiciales, como la violencia sexual y de género.

14. Para salvar las vidas de las personas afectadas por el terremoto y ofrecer apoyo durante el duro invierno en Beluchistán (Pakistán), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) diseñó y distribuyó un refugio de invierno temporario de emergencia antes del inicio de las grandes nevadas de la estación. El refugio, fue adaptado sobre la base de la respuesta proporcionada por las comunidades beneficiarias, las autoridades gubernamentales y los miembros del grupo temático. Se utilizaron recursos adquiridos in situ, lo que contribuyó a estimular la economía local. Los refugios ayudaron a prevenir la migración masiva de las familias desplazadas, ya que les permitieron permanecer relativamente cerca de sus hogares. El ONU-Hábitat informa de que el proyecto del Fondo, financiado con una donación del elemento de respuesta rápida de 886.923 dólares, desempeñó una función catalizadora y tuvo un efecto multiplicador en la movilización de fondos adicionales para ampliar el alcance. Sobre la base de esta respuesta, el refugio se ha convertido en un modelo de refugio de invierno y el Gobierno ha pedido al ONU-Hábitat que ayude a ofrecer soluciones de vivienda más permanentes para las comunidades afectadas.

15. En mayo de 2009, la situación humanitaria en Pakistán se deterioró con rapidez debido a la intensificación de la violencia y el Fondo aprobó la financiación a través del elemento de respuesta rápida para responder a la creciente crisis de desplazados internos. Dentro de esta asignación, el PMA recibió 2,7 millones de dólares para prestar asistencia alimentaria urgente a los desplazados internos que vivían dentro y fuera de los campamentos en la Provincia de la Frontera del Noroeste. Con estos fondos, complementados por fondos de otras fuentes, el PMA se proponía prestar ayuda alimentaria esencial a los desplazados internos en ocho distritos donde había más de 600.000 personas en esta situación.

16. En el período abarcado por el presente informe, el PNUD recibió un total de 4,5 millones de dólares para satisfacer necesidades vitales en varios grupos temáticos o sectores, entre ellos: agricultura y medios de subsistencia, agua y saneamiento, vivienda y artículos no alimentarios y reparación de infraestructuras críticas. En el Camerún y Sri Lanka, por ejemplo, el PNUD recibió recursos del Fondo que permitieron fortalecer rápidamente la gestión de la estructura de seguridad de las Naciones Unidas en el país, lo que hizo posible prestar ayuda humanitaria esencial a las poblaciones gravemente afectadas en forma segura.

B. Mejorar la respuesta a necesidades en las que el tiempo sea un factor crítico

17. El Fondo puede ser un instrumento de financiación esencial no sólo en casos de desastres repentinos, sino también cuando el tiempo es un factor crítico para una respuesta que puede evitar que una crisis se convierta en un desastre, lo que reduce su costo general y el impacto a largo plazo. En abril de 2009, el Fondo asumió compromisos de financiación, en su primera asignación regional, para actividades en las que el tiempo es un factor crítico de la FAO en respuesta a una plaga de langosta roja en Malawi, Mozambique y la República Unida de Tanzania. La plaga podría haber afectado los medios de subsistencia de más de 15 millones de personas en África central, oriental y meridional. Con el apoyo de una donación del elemento de respuesta rápida de 1,9 millones de dólares, la FAO pudo tomar medidas velozmente y, en el plazo de un mes, ya había tratado casi 14.000 hectáreas, en su mayoría con plaguicidas biológicos inocuos para el medio ambiente, para asegurar la contención de la plaga de langostas. Se evitaron grandes escapes de enjambres e invasiones de áreas de cultivo. El proyecto se realizó en estrecha colaboración con otros asociados humanitarios, incluidas las organizaciones no gubernamentales en la región.

18. La financiación proporcionada por el Fondo a menudo sirve para llenar las lagunas en la financiación o poner en marcha proyectos que requieren apoyo inmediato en un período limitado y crítico. Este fue el caso del Níger, donde se declaró un brote de meningitis en junio de 2008. La financiación proporcionada por el Fondo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) se combinó con el apoyo de las autoridades nacionales y organizaciones no gubernamentales internacionales para suministrar vacunas y llevar a cabo una campaña de vacunación esencial en 10 distritos. En el distrito de Birnin Konni, la campaña logró un 80% de cobertura en sólo tres semanas, lo que hizo que el número de casos de meningitis disminuyera significativamente y ayudó a contener el brote. En general, mediante los esfuerzos coordinados de la OMS, el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales, cerca de 800.000 personas fueron vacunadas y 2.262 personas afectadas por la meningitis recibieron atención.

19. La velocidad de respuesta del Fondo sigue siendo una prioridad. En el período abarcado por el presente informe, se demoró, en promedio, tres días desde la presentación final de solicitudes de donaciones del elemento de respuesta rápida hasta la aprobación del Coordinador del Socorro de Emergencia. En casos de crisis repentina, el tiempo de tramitación para la aprobación de las donaciones puede reducirse aún más. Por ejemplo, a principios de 2009, durante la crisis de Gaza, el Coordinador del Socorro de Emergencia aprobó cinco proyectos del elemento de respuesta rápida, por un total de aproximadamente 7 millones de dólares, el mismo día en que se presentaron las solicitudes a la secretaría del Fondo. Hasta 200.000 personas afectadas por los enfrentamientos se beneficiaron directamente de estos proyectos financiados por el Fondo, que incluyeron la prestación de apoyo para el suministro de agua potable, refugio de emergencia y combustible, y alimentos preparados. En Sri Lanka, el equipo humanitario en el país presentó por separado dos solicitudes de proyectos en febrero y mayo de 2009 para apoyar las actividades fundamentales para la respuesta de emergencia en zonas del país afectadas por conflictos. El Coordinador del Socorro de Emergencia tardó un día en aprobar esas solicitudes que presentaban un total de más de 21 millones de dólares.

C. Fortalecer los elementos básicos de la respuesta humanitaria en situaciones de crisis con financiación insuficiente

20. El tercer objetivo del Fondo, fortalecer respuesta en situaciones de crisis con financiación insuficiente, entraña el apoyo a las actividades de socorro en países que, aunque sufren grandes necesidades humanitarias, no han recibido suficiente atención de la comunidad de donantes. Las asignaciones realizadas a través del elemento de emergencias con financiación insuficiente también promueven una mayor previsibilidad y equidad en la financiación humanitaria, lo que a menudo permite mantener los aspectos fundamentales pero que sistemáticamente cuentan con financiación insuficiente de la respuesta de emergencia, aumenta el alcance de las actividades y fortalece la coordinación humanitaria. En 2008, 11 de los 20 países que recibieron fondos del elemento de emergencias con financiación insuficiente participaron en el proceso de llamamientos unificados. Las asignaciones realizadas a través de las rondas para emergencias con financiación insuficiente pueden asegurar una financiación más equitativa de los procesos de llamamientos unificados, incluso para los grupos temáticos o sectores con financiación insuficiente. En 2008, los grupos temáticos o sectores que recibieron el mayor porcentaje de fondos a través de las rondas para emergencias con financiación insuficiente fueron salud y nutrición (24%), alimentos (20%), vivienda y artículos no alimentarios (14%), y agua y saneamiento (13%).

21. En 2008, la crisis humanitaria en Zimbabwe empeoró debido a los brotes de diarrea y cólera generados por deficiencias en el suministro de agua, el saneamiento y la higiene. A principios de 2008, había más de 10.000 casos de diarrea y más de 120 casos de cólera, pero la comunidad humanitaria no contaba con recursos suficientes para responder a las crecientes necesidades de emergencia. El Coordinador del Socorro de Emergencia eligió a Zimbabwe como destinatario de una donación por medio del elemento de emergencias con financiación insuficiente. La OIM recibió apoyo del Fondo en marzo para proyectos en varios grupos temáticos o sectores. Dentro de los grupos temáticos o sectores de la salud y del agua y saneamiento, la OIM coordinó, junto con varias organizaciones no gubernamentales, las actividades para beneficiar a unas 32.000 personas afectadas por el cólera y la diarrea. Con la financiación adicional del Fondo recibida en abril de 2009, las actividades que no contaban con apoyo suficiente, entre ellas la capacitación de voluntarios en cuanto a salud comunitaria y de personal de salud, la mejora de la vigilancia de las enfermedades a través de las fronteras, se podría mantener o iniciar actividades de prevención y tratamiento. Se construyeron letrinas de pozo temporales y se rehabilitaron puntos de abastecimiento de agua en las zonas fronterizas y comunidades de poblaciones móviles y vulnerables. En el sector de la educación, la OIM incrementó el acceso a servicios educativos de buena calidad para unos 19.000 niños de esas comunidades.

22. Debido a deficiencias crónicas en la respuesta humanitaria a la crisis en el Afganistán en 2008, el Coordinador del Socorro de Emergencia asignó donaciones por un total de 8,8 millones de dólares a los organismos humanitarios mediante el elemento de emergencias con financiación insuficiente. Estas donaciones respondieron a las necesidades de unos 160.000 desplazados internos y refugiados que regresaban y que sufrían los efectos de la sequía y las duras condiciones meteorológicas. Diversas evaluaciones revelaron que alrededor de 1,15 millones de personas corrían el riesgo de sufrir la falta de agua potable, la malnutrición y los desplazamientos, mientras que la

financiación para el llamamiento conjunto de emergencia para el Afganistán de 2008 fue considerablemente menor de lo necesario, de sólo el 49%.

IV. Administración y gestión del Fondo

A. La secretaría del Fondo

23. El Coordinador del Socorro de Emergencia cuenta con el apoyo de la secretaría del Fondo, que forma parte de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (véase ST/SGB/2006/10), en el desempeño de su función de gestor del Fondo. La secretaría se ocupa, entre otras cosas, de examinar y procesar las propuestas de financiación, desarrollar y suministrar orientación normativa, celebrar estrechas consultas con organismos y asociados, coordinar procesos interinstitucionales, desempeñar funciones de información pública y presentación de informes, prestar apoyo a los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios para que accedan a recursos del Fondo, prestar apoyo al Grupo Consultivo del Fondo, y administrar la base de datos y el sitio web del Fondo. A fin de llevar a cabo estas funciones, y por recomendación del Grupo Consultivo, la secretaría ha aumentado su plantilla y su capacidad, y actualmente cuenta con 23 puestos, incluidos tres puestos trasladados temporalmente del ACNUR, el PMA y la FAO. Esto ha generado mejoras considerables en la velocidad y eficacia del Fondo, en particular en cuanto al procesamiento de las solicitudes de subvenciones, el apoyo a los procesos nacionales y la mejora de la presentación de informes, el intercambio de información y la comunicación. Por ejemplo, la secretaría del Fondo mejoró su proceso para examinar todos los informes descriptivos anuales sobre proyectos financiados por el Fondo y ejecutados en 2008, a fin de garantizar un mejor seguimiento de los avances en cuanto a los logros efectivos en relación con los resultados previstos definidos en las propuestas de proyectos.

24. A fin de facilitar las normas de calidad y rendición de cuentas, la secretaría ofrece capacitación, orientación y apoyo a diversos interesados en relación con la forma de acceder a la financiación del Fondo y presentar informes al respecto. Se ofrece capacitación a los asociados institucionales y las organizaciones no gubernamentales en los niveles regional y del terreno. La capacitación periódica del Fondo a los asociados humanitarios ha causado un aumento de la velocidad y una mejora de la calidad de las propuestas y los informes presentados al Fondo y ha contribuido a incrementar su eficiencia y eficacia generales. En el período abarcado por el presente informe, se realizaron 11 talleres del Fondo en los que participaron cerca de 470 representantes de las Naciones Unidas, la OIM, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, el Movimiento de la Cruz Roja y representantes gubernamentales en los niveles local, regional y de la Sede. Ocho talleres fueron de nivel regional, dos del nivel de la Sede y uno de nivel nacional. Alrededor del 15% de los participantes pertenecían a organizaciones no gubernamentales. Se celebraron sesiones sobre financiación de las actividades humanitarias y el Fondo para todos los coordinadores de asuntos humanitarios y se incluyeron estas sesiones en los talleres regionales de los coordinadores residentes.

25. A fin de promover la accesibilidad, transparencia y rendición de cuentas, la secretaría del Fondo mantiene un sitio web (<http://cerf.un.org>) con información actualizada sobre la forma de solicitar financiación del Fondo, los créditos asignados

actual y anteriormente, e informes de los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios sobre todos los proyectos financiados por el Fondo. La secretaría ha adoptado la práctica de publicar oportunamente en Internet toda la información pertinente, incluidas notas de las reuniones del Grupo Consultivo e información para los contribuyentes al Fondo. En 2009, la secretaría también elaboró una estrategia de comunicación dirigida a explicar y promover mejor la labor del Fondo a fin de que la información pudiera compartirse con los interesados en forma transparente.

B. Grupo Consultivo del Fondo

26. De conformidad con la resolución 60/124 de la Asamblea General, el Grupo Consultivo del Fondo está formado por expertos independientes que prestan asesoramiento normativo y orientación al Secretario General por conducto del Coordinador del Socorro de Emergencia sobre la utilización y los efectos del Fondo. El Grupo Consultivo se reunió dos veces en el período abarcado por el presente informe, incluso, por primera vez, en una reunión con el Contralor de las Naciones Unidas. También por primera vez, la tercera parte de los miembros del Grupo fueron relevados en el marco del proceso de votación, y el Secretario General anunció el nombramiento de los nuevos miembros. En la reunión del Grupo Consultivo del Fondo celebrada en abril de 2009, los miembros expresaron satisfacción porque en 2008 se superó la meta de 450 millones de dólares de financiación del Fondo establecida por la Asamblea General. Señalaron que, a causa de la crisis económica, 2009 podría ser un año difícil y pidieron a los Estados Miembros que hicieran todo lo posible por incrementar su apoyo político y financiero al Fondo. El Grupo Consultivo también consideró muy importante los avances realizados en relación con las recomendaciones formuladas sobre la base de la evaluación bienal del Fondo y el desarrollo de un marco de desempeño y rendición de cuentas para garantizar la transparencia y mostrar el valor agregado del Fondo.

27. En la sesión del Grupo Consultivo celebrada en abril de 2009, los miembros del Grupo exigieron que se mejorara en forma urgente la relación de financiación entre los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Pidieron al Coordinador del Socorro de Emergencia que incluyera este tema en el programa del Comité Permanente entre Organismos, ya que esto no podía resolverse en el seno del propio Grupo Consultivo. En respuesta, el Coordinador del Socorro de Emergencia transmitió a los máximos responsables del Comité en mayo de 2009 la sugerencia de que el Grupo de Trabajo del Comité se ocupara de ese tema.

C. Consultas entre organismos

28. Se siguen realizando periódicamente consultas con diversos organismos en relación con el Fondo, por medio de las estructuras del Comité Permanente entre Organismos y en el nivel de trabajo, a través del grupo interinstitucional del Fondo y el equipo de tareas del Fondo sobre las asociaciones. En el período abarcado por el presente informe se celebraron 25 reuniones entre organismos, en las que se debatieron cuestiones operacionales y normativas, incluida la elaboración de la matriz sobre la respuesta de la administración a las recomendaciones de la evaluación bienal, y la elaboración de este informe. El equipo de tareas del Fondo sobre las asociaciones siguió celebrando reuniones para tratar temas vinculados a los arreglos para los fondos que los organismos proporcionaban a su vez como

donaciones a organizaciones no gubernamentales y para elaborar material de antecedentes para los dos períodos de sesiones del grupo de trabajo del Comité Permanente entre Organismos sobre cuestiones de financiación de actividades humanitarias y colaboración, celebradas en noviembre de 2008 y julio de 2009.

29. En el primer semestre de 2009, los debates entre organismos se centraron en la posibilidad de reformar la estructura de consultas. El grupo interinstitucional del Fondo, que había resuelto varias de las principales cuestiones operacionales y normativas, se ha convertido paulatinamente en algo más semejante a un foro para el intercambio de información. El equipo de tareas sobre las asociaciones se constituyó en una plataforma útil para el diálogo y el intercambio de información, y generó, por ejemplo, la elaboración de un conjunto de recomendaciones específicas y el seguimiento de los marcos de asociación entre las Naciones Unidas y la OIM, pero su mandato le impidió avanzar en vista de la naturaleza técnica de la asociación y las cuestiones contractuales, y el hecho de que esos problemas no son propios del Fondo.

30. Por tanto, la secretaría del Fondo encabezó un proceso dirigido a examinar las cuestiones a las que había que prestar atención constantemente y reducir el número de órganos y de reuniones. Un factor pertinente fue la creación, a fines de 2008, de la Sección de Coordinación de la Financiación dentro de la OCAH, para prestar apoyo a los fondos comunes de los países. Esto generó una nueva oportunidad de lograr la participación de las organizaciones del Comité Permanente entre Organismos en el nivel de la Sede en relación con cuestiones relativas a los fondos comunes de los países y al Fondo.

31. En consulta con los organismos y organizaciones no gubernamentales asociados, se propuso al grupo de trabajo del Comité Permanente entre Organismos en junio de 2009 que se creara un grupo del Comité sobre la financiación de las actividades humanitarias, que examinaría los recursos del Fondo y los fondos comunes de los países con el objetivo general de lograr un sistema más coherente e integrado. Esto contribuiría a limitar la estructura de consultas y garantizar que los debates entre organismos sobre cuestiones fundamentales se lleven a cabo con los representantes adecuados.

D. Mejoras del marco operacional del Fondo, incluidos los avances en relación con las recomendaciones de la evaluación al cabo de dos años

32. En su último informe (A/63/348), el Secretario General detalló las principales conclusiones y recomendaciones del examen independiente del Fondo al finalizar su segundo año de funcionamiento, realizado por mandato de la Asamblea General. No incluyó una respuesta a las 37 recomendaciones estratégicas y operacionales formuladas ya que el informe final de la evaluación recién se distribuyó oficialmente en septiembre de 2008. La secretaría del Fondo elaboró una matriz sobre la respuesta de la administración en noviembre de 2008, en consulta con organismos de las Naciones Unidas, la OIM, organizaciones no gubernamentales y la Oficina del Contralor de las Naciones Unidas. La matriz funciona como una guía para la labor que debe estar terminada para la próxima evaluación del Fondo, que se realizará en 2011. Detalla la respuesta y las medidas que deben adoptarse en relación con cada recomendación y se ha actualizado y compartido con los Estados Miembros, el Grupo Consultivo del Fondo y organizaciones del Comité Permanente entre Organismos cada seis meses. La última actualización de la matriz se completó y distribuyó en abril de 2009.

33. De las recomendaciones formuladas, 22 se aceptaron, 8 se aceptaron parcialmente, 1 se rechazó y 6 están pendientes. La Secretaría de las Naciones Unidas está examinando y debatiendo la aplicación de varias de las recomendaciones. Otras recomendaciones relativas a las disposiciones de financiación y contractuales entre las Naciones Unidas y la OIM y las organizaciones no gubernamentales deben ser tratadas por el grupo de trabajo del Comité Permanente entre Organismos u otros foros para su aplicación. El Coordinador del Socorro de Emergencia ha pedido a los máximos responsables del Comité que colaboraran para resolver estas cuestiones de colaboración de larga data, en particular las que se ponen de relieve en la evaluación del Fondo, mediante una estrategia más amplia de todo el organismo.

34. Los debates relativos a la matriz sobre la respuesta de la administración ofrecen la oportunidad de seguir reforzando el marco operacional del Fondo y ocuparse de los problemas pendientes. La secretaría del Fondo encabeza un proceso interinstitucional dirigido a revisar el boletín del Secretario General relativo al establecimiento y funcionamiento del Fondo (ST/SGB/2006/10), a fin de tener en cuenta las conclusiones de la evaluación y la experiencia obtenida después de tres años de labor del Fondo. Los cambios del boletín se centrarán en el ajuste de la orientación normativa sobre la utilización, gestión y administración del Fondo, incluida la aclaración del papel del Coordinador del Socorro de Emergencia; la definición del período de aplicación y el plazo para el suministro de bienes y servicios; el carácter basado en el terreno del proceso de solicitud y la función central que desempeñan los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios en el establecimiento de prioridades para la financiación; los procedimientos para el otorgamiento de préstamos; y las necesidades de supervisión, rendición de cuentas y presentación de informes. En mayo de 2009 se iniciaron consultas con los organismos y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General del Departamento de Gestión. Se prevé que la versión revisada del boletín entre en vigor para fines de 2009.

35. Una versión revisada del boletín es un requisito previo para avanzar en una carta de entendimiento general, que se está elaborando en forma paralela a la revisión de dicho documento. Este acuerdo general tiene por objetivo hacer más oportuno el suministro de financiación del Fondo mediante la racionalización de las etapas administrativas para el desembolso de donaciones. Una carta de entendimiento general consistiría en un acuerdo estándar entre el Coordinador del Socorro de Emergencia y cada posible receptor, con lo que se eliminarían, excepto en determinadas circunstancias, las cartas de entendimiento para cada proyecto en particular. Continúan los debates sobre el acuerdo y se espera que se alcance una conclusión sobre varias cuestiones relativas a la presentación de informes financieros y la rendición de cuentas en los próximos meses. Se prevé que la carta de entendimiento general se utilice ya a principios de 2010.

36. Es necesario integrar en un amplio marco varias medidas del desempeño e instrumentos para la rendición de cuentas (como el sitio web, la base de datos y el marco para la presentación de informes del Fondo) desde que empezó a funcionar el componente de donaciones del Fondo. De conformidad con las recomendaciones formuladas sobre la base de la evaluación, está avanzando el proceso de elaboración de un marco de desempeño y rendición de cuentas. Se presentó una propuesta inicial al Grupo Consultivo del Fondo en abril de 2009, que se ajustó tras la recepción de sus respuestas. En el marco se fijarán las responsabilidades de los diversos interesados que participan en la rendición de cuentas y el desempeño del Fondo, incluidos el Coordinador del Socorro de Emergencia, el Contralor de las Naciones Unidas, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la secretaría y el Grupo

Consultivo del Fondo, la Asamblea General y los Estados Miembros, organizaciones del Comité Permanente entre Organismos, los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios, y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Incluirá una descripción de los instrumentos de rendición de cuentas para la utilización y administración de recursos, y medidas para evaluar el desempeño del Fondo en relación con los tres objetivos fijados en la resolución 60/124 de la Asamblea General, por la cual se estableció el componente de donaciones. El marco se habrá establecido para fines de 2009.

37. La secretaría del Fondo, en consulta con los organismos asociados y los dirigentes de los grupos temáticos mundiales, está revisando las directrices sobre los criterios para salvar vidas con el objetivo general de aclarar qué tipos de actividades humanitarias forman parte del mandato del Fondo, proceso que estará terminado para fines de 2009. La revisión permitirá asignar mejor los recursos del Fondo sobre la base de una determinación más clara de prioridades entre las necesidades.

V. Tendencias y análisis

A. Financiación por regiones

38. En el período abarcado por el presente informe, África subsahariana recibió el porcentaje más alto de fondos (57,4%), seguida de Asia y el Cáucaso (26,1%), el Caribe y América Latina (9%) y el Oriente Medio (7,5%). Dentro de la región de África subsahariana, se asignaron unos 100 millones de dólares a crisis en África oriental y el Cuerno de África, lo que representa alrededor de la cuarta parte del total de donaciones asignadas por el Fondo. En el cuadro 3 figuran las donaciones solicitadas y aprobadas en los niveles regional y subregional. Las asignaciones (incluidas las correspondientes a los elementos de respuesta rápida y de emergencias con financiación insuficiente) para desastres naturales estuvieron distribuidas en forma bastante pareja entre las diversas regiones: América Latina y el Caribe (28,7 millones de dólares), Asia (24,7 millones de dólares) y África (32,9 millones de dólares)⁶.

Cuadro 3

Donaciones asignadas por el Fondo por región y subregión (1° de julio de 2008 a 30 de junio de 2009)^a

	<i>Subvenciones solicitadas (millones de dólares)</i>	<i>Subvenciones aprobadas (millones de dólares)</i>	<i>Aprobación (como porcentaje del total de asignaciones)</i>
África	285,0	215,0	57,4
África oriental y Cuerno de África	123,3	100,1	26,7
Grandes Lagos y África central	59,4	43,9	11,7
África meridional	46,1	39,8	10,6
África occidental	56,1	31,1	8,3
Asia y el Cáucaso	112,0	97,5	26,1
Cáucaso	3,0	3,0	0,8

⁶ Las sumas asignadas al Oriente Medio para casos de desastres naturales sumaron un total de alrededor de 3 millones de dólares.

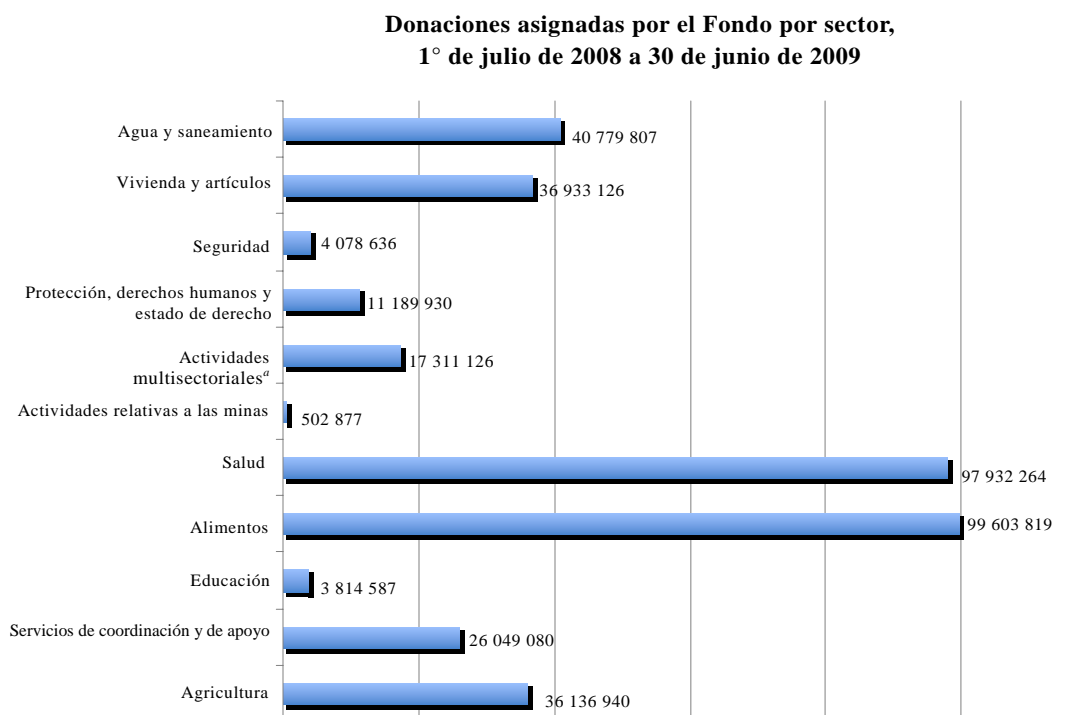
	<i>Subvenciones solicitadas (millones de dólares)</i>	<i>Subvenciones aprobadas (millones de dólares)</i>	<i>Aprobación (como porcentaje del total de asignaciones)</i>
Asia oriental	14,0	13,4	3,6
Asia meridional	68,9	57,3	15,3
Sudeste asiático	13,0	11,1	3,0
Asia sudoccidental (central)	13,2	12,7	3,4
Caribe y América Latina	39,9	33,7	9,0
Caribe	23,8	22,5	6,0
América Central	6,3	3,0	0,8
América del Sur	9,8	8,1	2,2
Oriente Medio	29,7	28,2	7,5
Total	466,6	374,3	100

^a Las cifras financieras se refieren a los montos proyectados aprobados por el Coordinador del Apoyo de Emergencia y no reflejan los valores financieros certificados por las Naciones Unidas.

B. Financiación por grupos temáticos o sectores

39. El Fondo comprometió recursos para 11 grupos temáticos o sectores en el período abarcado por el presente informe (véase el gráfico 1). Al igual que en años anteriores, los grupos temáticos o sectores de los alimentos (99,6 millones de dólares; 26,6%) y la salud y la nutrición (97,9 millones de dólares; 26,2%) siguieron recibiendo la mayor suma de recursos del Fondo, seguidos del agua y el saneamiento (40,8 millones de dólares; 10,9%). En el período abarcado por el presente informe, casi el 10% de la financiación del Fondo se asignó al sector agrícola, lo que representa un incremento en relación con períodos anteriores que muestra la importancia de la prestación de apoyo fundamental a los medios de subsistencia de los pequeños agricultores. El Fondo también procura prestar apoyo a los sectores insuficientemente financiados que son cada vez más reconocidos como aspectos esenciales de las actividades de respuesta humanitaria, incluidos la educación en situaciones de emergencia y la protección, los derechos humanos y el estado de derecho. Aunque los montos totales asignados a estos grupos temáticos o sectores suelen ser significativamente menores que otros, la prestación de apoyo a estos esfuerzos es fundamental para garantizar una respuesta más eficaz en general.

Gráfico I
Donaciones asignadas por el Fondo por grupo temático o sector



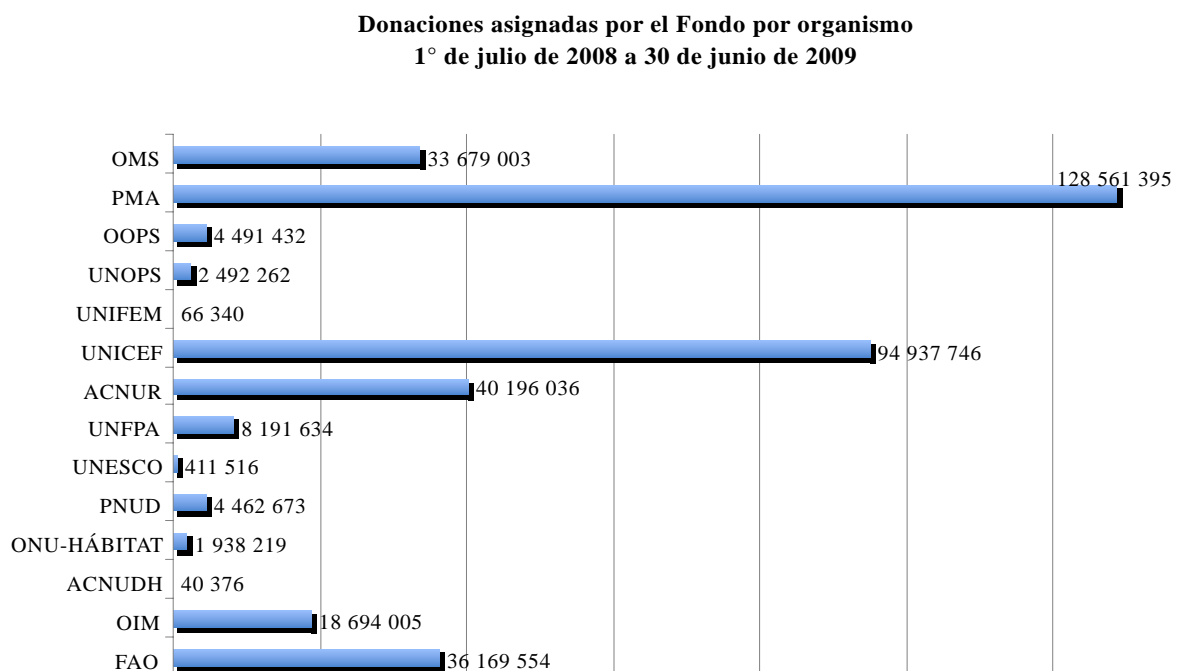
Nota: Los montos que figuran bajo “actividades multisectoriales” se refieren, en gran medida, a financiación para programas de asistencia a los refugiados.

^a Las cifras financieras se refieren a los montos proyectados aprobados por el Coordinador del Apoyo de Emergencia y no reflejan los valores financieros certificados por las Naciones Unidas.

C. Financiación por organismo

40. En el período abarcado por el presente informe, 14 organismos humanitarios recibieron apoyo directo para actividades de emergencia. Dos organismos, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el ONU-Hábitat, recibieron asignaciones del Fondo por primera vez. Al igual que en períodos anteriores, los tres organismos que recibieron mayor apoyo fueron el PMA (128,6 millones de dólares), el UNICEF (94,9 millones de dólares) y el ACNUR (40,2 millones de dólares). Los proyectos ejecutados por estos organismos abarcan diversos grupos temáticos o sectores, incluidos asistencia alimentaria, educación, salud y nutrición, vivienda y artículos no alimentarios, y agua y saneamiento.

Gráfico II
Donaciones asignadas por el Fondo por organismo



Nota: Las cifras financieras se refieren a los montos proyectados aprobados por el Coordinador del Apoyo de Emergencia y no reflejan los valores financieros certificados por las Naciones Unidas.

D. Otras observaciones

41. Con compromisos de gastos por un valor aproximado de 25 millones de dólares, el Fondo se ha convertido en un instrumento particularmente importante y eficaz para dar el empuje inicial a servicios humanitarios comunes y fundamentales para operaciones de socorro, como servicios aéreos humanitarios, logística y servicios de seguridad para asociados humanitarios. La prestación eficaz de servicios humanitarios comunes puede afectar significativamente la forma en que los organismos desempeñan su labor y constituyen un componente esencial de la prestación de asistencia de emergencia. Por ejemplo, en la República Centroafricana, la financiación proporcionada por el Fondo al Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas permitió que funcionarios de 40 organizaciones humanitarias alcanzaran regiones aisladas de todo el país y llevaran más de 18 toneladas de artículos fundamentales en los tres meses que duró el apoyo del Fondo. La secretaría del Fondo, en consulta con el PMA, que administra el Servicio Aéreo Humanitario, actualmente está terminando de elaborar directrices sobre la utilización del Fondo en el futuro para financiar las actividades del Servicio de modo que garantice que no se considere al Fondo una fuente de financiación continua.

42. En 2008⁷, el Fondo proporcionó financiación en respuesta a los 12 llamamientos urgentes realizados. Alrededor del 73% del monto asignado se aprobó dentro de las dos semanas posteriores al llamamiento (véase el cuadro 4). En 2006 y 2007, la financiación del Fondo abarcó, en promedio, alrededor del 17,5% de las necesidades incluidas en los llamamientos urgentes. En 2008, la financiación del Fondo para las necesidades de los llamamientos urgentes se redujo a alrededor del 6% del monto total solicitado⁸.

Cuadro 4
Suministro oportuno de recursos del Fondo para los llamamientos urgentes, porcentaje del total de asignaciones del Fondo para llamamientos urgentes por año

(Porcentaje)

	2006	2007	2008	2009 (al 30 de junio)
Financiaciones dentro de las primeras dos semanas después del llamamiento	45	87	73	50
Financiación en las semanas tercera y cuarta después del llamamiento	23	6	10	–
Financiación más de cuatro semanas después del llamamiento	31	7	17	50

43. En 2008, las contribuciones del Fondo abarcaron alrededor del 3% del total de necesidades inicialmente solicitadas en el proceso de llamamientos unificados. En relación con el total de recursos efectivamente suministrados en respuesta a los llamamientos unificados, el Fondo suministró el 7,2% del total recibido. Entre 2006 y 2008, la financiación del Fondo a países con un proceso de llamamientos unificados disminuyó, mientras que su financiación a países donde no se estaba realizando un proceso de este tipo ha aumentado en forma constante⁹.

44. La importancia de la incorporación de una perspectiva de género está ganando un reconocimiento cada vez más generalizado en la comunidad humanitaria y reviste prioridad en el contexto del Fondo. Se alienta la incorporación de una perspectiva de género en la labor de todos los organismos humanitarios que reciben financiación del Fondo y en todos los proyectos financiados por el Fondo. Las Directrices del Comité Permanente entre Organismos y los instrumentos para la incorporación de una perspectiva de género en las actividades humanitarias se han utilizado en la ejecución de varios proyectos. A fin de promover una mayor equidad de género en los proyectos financiados por el Fondo, se actualizaron los requisitos de 2008 en relación con la presentación de informes, que ahora deben incluir, entre otras cosas, datos desglosados por género e información sobre la forma en que se incorporó la perspectiva de género en cada proyecto en el nivel de los países. La información que

⁷ El análisis de la financiación proporcionada por el Fondo al proceso de llamamientos unificados y llamamientos urgentes se basa en cifras disponibles al 16 de abril de 2009.

⁸ Parte de este cambio puede explicarse por el hecho de que las necesidades de los llamamientos urgentes se triplicaron con creces en 2008, hasta alcanzar los 1.200 millones de dólares (en comparación con 386 millones de dólares en 2007).

⁹ La financiación del Fondo a países donde no se llevaba a cabo un proceso de llamamientos unificados aumentó en forma desproporcionada en 2008 como resultado del desembolso de recursos de la Reserva para Crisis Alimentarias del Fondo.

se presente en estos informes permitirá hacer más amplios los esfuerzos por incorporar una perspectiva de género en los proyectos financiados por el Fondo.

VI. Niveles de financiación

45. La Asamblea General ha establecido una meta de financiación para el Fondo de 450 millones de dólares al año. Esta meta se superó por primera vez en 2008, cuando 74 Estados Miembros, un Observador Permanente y seis organizaciones privadas aportaron 453 millones de dólares.

46. A fin de compartir información, participar en el debate sobre políticas y generar apoyo para el Fondo para 2009, el 4 de diciembre de 2008 se organizó en Nueva York una conferencia de alto nivel. Para el 30 de junio de 2009, como resultado de esta conferencia y otras actividades de movilización de recursos, 73 Estados Miembros y un Observador Permanente habían prometido contribuciones por valor de casi 388 millones de dólares y se habían entregado contribuciones por valor de 241 millones de dólares aproximadamente. Debido a las fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos y al deterioro de la economía, será difícil alcanzar la meta de 450 millones de dólares para 2009. Sin embargo, el hecho de que 20 Estados Miembros hayan incrementado sus contribuciones en sus correspondientes monedas nacionales y sólo nueve Estados Miembros hayan disminuido las suyas es una muestra del gran apoyo de que goza el Fondo.

47. Desde 2006, 107 Estados Miembros y Observadores, mucho más de la mitad de los miembros de la Asamblea General, han realizado promesas de contribuciones al Fondo. Treinta Estados Miembros contribuyeron al Fondo por primera vez en 2008 y el primer semestre de 2009. De conformidad con la forma en que se pretende administrar el Fondo, para fines de 2008 se mantenía un saldo de períodos anteriores de al menos 30 millones de dólares a fin de poder responder en caso de una emergencia repentina.

48. La conferencia de alto nivel de este año se llevará a cabo en diciembre de 2009 para debatir los avances del Fondo y pedir apoyo para su financiación en 2010. De conformidad con el objetivo del Fondo, las contribuciones deberían sumarse a las promesas para programas humanitarios y recursos dedicados a la cooperación internacional para el desarrollo, y los Estados Miembros deberían seguir prestando apoyo a los organismos humanitarios tanto en forma bilateral como por conducto del Fondo.

49. Aún no se conocen los efectos de la crisis económica mundial en la financiación de las actividades humanitarias. La secretaría del Fondo, en coordinación con otros mecanismos de financiación de las actividades humanitarias, ha venido vigilando de cerca las promesas de contribuciones y las aportaciones, y, al mismo tiempo, ha alentando a los Estados Miembros a mantener su nivel de contribuciones igual al de años anteriores.

VII. Conclusiones

50. El Fondo ha continuado siendo una parte esencial de la arquitectura financiera humanitaria multilateral que permite a los organismos iniciar operaciones de socorro tras desastres repentinos, llena las lagunas en casos de emergencia en que el tiempo es un factor crítico, e incrementa la atención de las necesidades en casos de crisis con financiación insuficiente. En respuesta a las recomendaciones formuladas en la evaluación bienal, el Grupo Consultivo del Fondo y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la secretaría del Fondo ha continuado mejorando sus operaciones, administración financiera y presentación de informes. Las mejoras han dado como resultado una mayor transparencia y rendición de cuentas a los Estados Miembros, asociados humanitarios y el público en general.

51. La matriz de la respuesta de gestión basada en las recomendaciones de la evaluación bienal sirve de guía para el Fondo, con el objetivo de seguir incrementando su eficacia y mejorando sus operaciones. Con miras al futuro, la secretaría del Fondo se centrará en desarrollar y aplicar un marco de desempeño y rendición de cuentas, continuar reduciendo los costos de transacción mediante la simplificación y armonización de los procedimientos, examinar y mejorar el material de orientación, implementar nuevas estrategias de comunicación y movilización de recursos, fortalecer las asociaciones con organizaciones no gubernamentales, y ocuparse de diversas cuestiones relacionadas con procedimientos administrativos y financieros y disposiciones para la presentación de informes. Además, la secretaría seguirá reforzando la complementariedad con otros mecanismos para la financiación humanitaria, incluidos los fondos comunes de los países y los fondos de emergencia de los organismos.

52. El futuro depara muchos desafíos a la comunidad humanitaria internacional. Aún se desconocen todos los efectos de la crisis económica mundial, pero, en combinación con otras grandes tendencias mundiales como el cambio climático, ésta podría generar un aumento de las necesidades vitales de emergencia, acompañado del estancamiento o incluso la reducción de los presupuestos para la asistencia humanitaria. Es probable que los grupos vulnerables en los países en desarrollo enfrenten los efectos más graves, lo que podría dar como resultado migraciones, una mayor inseguridad alimentaria y malestar social. Los gobiernos podrían enfrentar presiones para reducir los gastos en programas de asistencia exterior, incluida la asistencia humanitaria. Es posible que también aumenten las necesidades de emergencia, como resultado del incremento de la frecuencia, imprevisibilidad y severidad de los acontecimientos relacionados con el clima, los efectos continuados de la crisis alimentaria en muchos países en desarrollo, y otras tendencias, como el aumento de la población y la urbanización, además de la continuación de emergencias complejas como las del Afganistán, la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán.

53. Cualquiera que sea el efecto de estos desafíos, el Fondo seguirá desempeñando una función fundamental en garantizar una respuesta rápida y coordinada que satisfaga las necesidades de las personas más vulnerables del mundo. Cabe recordar a los Estados Miembros que la Asamblea General ha establecido una meta de financiación anual de 450 millones de dólares y que es necesario seguir prestando apoyo a diversos instrumentos para la financiación de actividades humanitarias. Se necesita un mayor apoyo político y financiero para mantener la viabilidad del Fondo y enfrentar los desafíos futuros, que aumentan constantemente. El Fondo necesita este apoyo para poder promover mejor una respuesta humanitaria más previsible, oportuna, equitativa, transparente, imparcial y eficaz.

Anexo I

Total de contribuciones al Fondo central para la acción en casos de emergencia, 1º de enero de 2008 a 30 de junio de 2009

(En dólares EE.UU.)

<i>Contribuyente</i>	2008		2009	
	<i>Contribuciones recibidas</i>	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Contribuciones recibidas</i>	<i>Contribuciones prometidas</i>
Afganistán	–	1 440,00	–	–
Albania	3 000,00	3 500,00	3 500,00	–
Alemania	14 790 000,00	19 522 484,38	19 522 484,38	–
Andorra	33 494,90	31 744,80	31 744,80	–
Antigua y Barbuda	5 000,00	5 000,00	5 000,00	–
Arabia Saudita	100 000,00	150 000,00	150 000,00	–
Argelia	10 000,00	10 000,00	10 000,00	–
Argentina	30 000,00	30 000,00	–	–
Armenia	5 000,00	5 000,00	5 000,00	–
Australia	9 517 000,00	7 821 600,00	7 821 600,00	–
Austria	1 030 055,00	421 940,93	–	–
Bangladesh	5 000,00	–	–	–
Bélgica	2 539 594,30	6 476 500,00	–	–
Benin	–	1 500,00	1 500,00	–
Bhután	1 480,00	1 480,00	1 480,00	–
Bosnia y Herzegovina	5 000,00	–	–	–
Botswana	5 000,00	–	–	–
Brasil	50 000,00	99 985,00	99 985,00	–
Bulgaria	10 000,00	15 000,00	–	–
Canadá	39 037 522,76	31 850 960,00	8 704 281,57	–
Chile	100 000,00	20 000,00	20 000,00	–
China	500 000,00	500 000,00	500 000,00	–
Croacia	34 000,00	24 000,00	24 000,00	–
Dinamarca	9 931 472,84	8 544 087,49	8 544 087,49	–
Ecuador	20 000,00	–	–	–
Egipto	15 000,00	15 000,00	15 000,00	–
Emiratos Árabes Unidos	50 000,00	–	–	–
Eslovenia	50 000,00	50 000,00	–	–
España	45 531 968,00	38 860 103,63	–	–
Estados Unidos de América	5 000 000,00	–	–	–
Estonia	91 200,00	80 845,00	80 845,00	–
ex República Yugoslava de Macedonia	2 000,00	–	–	–
Filipinas	5 000,00	10 000,00	10 000,00	–
Finlandia	7 791 000,00	8 198 400,00	8 198 400,00	–
Francia	2 223 046,38	–	–	–
Ghana	–	10 000,00	–	–
Grecia	300 000,00	500 000,00	500 000,00	–
Guatemala	10 000,00	–	–	–
Guyana	4 912,84	–	–	–
Hungría	20 000,00	54 088,00	54 088,00	–
India	–	500 000,00	–	–
Indonesia	100 000,00	125 000,00	–	–
Irlanda	33 301 074,00	25 906 000,00	12 802 974,00	–
Islandia	611 243,27	–	–	–
Israel	15 000,00	15 000,00	15 000,00	–

<i>Contribuyente</i>	2008	2009	
	<i>Contribuciones recibidas</i>	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Contribuciones recibidas</i>
Italia	2 935 400,00	1 358 868,00	1 358 868,00
Jamaica	–	5 000,00	5 000,00
Japón	2 169 083,18	1 000 000,00	1 000 000,00
Kazajstán	50 000,00	50 000,00	50 000,00
Kenya	–	10 000,00	–
Kuwait	50 000,00	50 000,00	–
Letonia	20 000,00	–	–
Liechtenstein	196 136,12	230 840,26	230 840,26
Lituania	20 844,62	–	–
Luxemburgo	6 190 400,00	5 181 200,00	–
Malasia	100 000,00	100 000,00	–
Marruecos	5 000,00	5 000,00	5 000,00
México	100 000,00	150 000,00	–
Mónaco	139 313,48	129 530,00	–
Montenegro	2 500,00	4 975,00	4 975,00
Mozambique	–	2 000,00	–
Myanmar	–	10 000,00	10 000,00
Namibia	–	1 000,00	1 000,00
Noruega	55 258 765,36	42 734 982,73	42 734 982,73
Nueva Zelanda	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00
Omán	–	30 000,00	30 000,00
Países Bajos	63 900 000,00	55 668 000,00	55 668 000,00
Pakistán	20 000,00	15 000,00	15 000,00
Perú	10 000,00	–	–
Polonia	300 000,00	300 000,00	–
Portugal	312 400,00	263 020,00	263 020,00
Qatar	–	10 050 000,00	50 000,00
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	80 239 000,00	61 444 000,00	14 780 000,00
República Árabe Siria	5 000,00	–	–
República Checa	153 874,56	154 710,00	–
República de Corea	2 000 000,00	3 000 000,00	2 000 000,00
República Democrática Popular Lao	–	3 000,00	3 000,00
Samoa	–	2 000,00	–
San Marino	4 412,74	–	–
Santa Lucía	–	1 000,00	–
Santa Sede ^a	5 000,00	5 000,00	–
Sri Lanka	9 982,00	10 132,85	–
Sudáfrica	221 538,45	180 000,00	–
Suecia	56 264 400,17	49 367 572,36	49 367 572,36
Suiza	7 241 824,57	4 657 370,02	4 657 370,02
Tailandia	20 000,00	–	–
Timor-Leste	–	1 200,00	1 200,00
Trinidad y Tabago	20 000,00	20 000,00	–
Túnez	5 000,00	–	–
Turquía	300 000,00	200 000,00	200 000,00
Tuvalu	–	1 000,00	1 000,00
Viet Nam	–	10 000,00	–
Alexander Bodini	10 000,00	15 000,00	15 000,00
Disaster Resource Network	5 000,00	–	–
Donaciones privadas a través de la Fundación pro Naciones Unidas ^b	718 201,00	156 030,00	156 030,00

<i>Contribuyente</i>	2008	2009	
	<i>Contribuciones recibidas</i>	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Contribuciones recibidas</i>
Donaciones privadas no realizadas a través de la Fundación pro Naciones Unidas ^b	3 514,92	–	–
Empresa Nacional de Energía de Abu Dhabi “TAQA”	–	150 000,00	150 000,00
Grupo SCOR	200 000,00	–	–
Humanity First USA	2 500,00	–	–
Sociedad de la Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos	–	9 981,50	9 981,50
Sucesión de George Gary	–	10 408,05	10 408,05
Total	453 093 155,46	387 608 480,00	240 899 218,16

Notas:

- 1) Los importes recibidos se registran al tipo de cambio vigente el día de recepción del depósito y pueden ser diferentes de los importes prometidos debido a las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- 2) Los importes especificados no constituyen registros financieros oficiales de las Naciones Unidas.
- 3) En el momento de la preparación de este informe, se habían pagado las promesas de contribuciones pendientes del Canadá, México, Mozambique, la República de Corea y el Reino Unido, pero no se incluyeron en el total por haber sido recibidas después del 30 de junio de 2009.

^a La Santa Sede es un Estado observador.

^b Incluye las contribuciones de Western Union y PriceWaterhouseCoopers.

Anexo II

**Importe total de los fondos prometidos al Fondo central
para la acción en casos de emergencia, 1º de enero de 2008
a 30 de junio de 2009^a**

(En dólares EE.UU.)

<i>País</i>	<i>2008</i>			<i>2009</i>		
	<i>Respuesta rápida</i>	<i>Emergencias con financiación insuficiente</i>	<i>Importe total prometido</i>	<i>Respuesta rápida</i>	<i>Emergencias con financiación insuficiente</i>	<i>Importe total prometido</i>
Afganistán	9 446 560,00	8 774 084,00	18 220 644,00	4 165 567,00	–	4 165 567,00
Angola	1 498 653,00		1 498 653,00	2 354 123,00	–	2 354 123,00
Bangladesh	1 000 000,00	–	1 000 000,00	–	–	–
Bolivia	2 271 874,00	–	2 271 874,00	–	–	–
Burkina Faso	2 000 293,00	3 399 999,00	5 400 292,00	1 650 443,00	1 997 535,00	3 647 978,00
Burundi	1 600 013,00	3 587 934,00	5 187 947,00	–	3 956 773,00	3 956 773,00
Camerún	4 720 260,00	2 000 006,00	6 720 266,00	–	–	–
Chad	5 507 547,00	6 766 433,00	12 273 980,00	1 998 660,00	–	1 998 660,00
China	8 045 731,00	–	8 045 731,00	–	–	–
Colombia	1 838 333,00	–	1 838 333,00	3 135 341,00	4 999 979,00	8 135 320,00
Comoras	534 037,00	–	534 037,00	–	–	–
Côte d'Ivoire	5 072 073,00	7 002 959,00	12 075 032,00	–	2 000 003,00	2 000 003,00
Cuba	7 367 516,00	–	7 367 516,00	–	–	–
Djibouti	5 580 667,00	–	5 580 667,00	–	1 996 905,00	1 996 905,00
Eritrea	2 996 242,00	–	2 996 242,00	–	1 999 999,00	1 999 999,00
Etiopía	21 876 887,00	9 651 153,00	31 528 040,00	–	9 666 134,00	9 666 134,00
Filipinas	2 080 292,00	–	2 080 292,00	–	–	–
Georgia	2 995 315,00	–	2 995 315,00	–	–	–
Guatemala	1 483 541,00	–	1 483 541,00	–	–	–
Guinea	3 999 178,00	–	3 999 178,00	1 450 000,00	–	1 450 000,00
Guinea-Bissau	1 201 967,00	–	1 201 967,00	–	–	–
Haití	16 030 104,00	–	16 030 104,00	–	4 995 766,00	4 995 766,00
Honduras	1 501 344,00	–	1 501 344,00	–	–	–
India	3 010 825,00	–	3 010 825,00	–	–	–
Iraq	6 636 654,00	5 000 001,00	11 636 655,00	1 004 837,00	–	1 004 837,00
Jordania	3 543 119,00	–	3 543 119,00	–	–	–
Kenya	19 563 931,00	6 406 348,00	25 970 279,00	13 298 355,00	–	13 298 355,00
Kirguistán	1 970 556,00	–	1 970 556,00	–	–	–
Lesotho	1 895 820,00	–	1 895 820,00	574 955,00	–	574 955,00
Líbano	1 008 582,00	–	1 008 582,00	–	–	–
Liberia	1 900 000,00	–	1 900 000,00	–	–	–
Madagascar	6 490 800,00	–	6 490 800,00	6 450 994,00	–	6 450 994,00
Malawi		–	–	544 860,00	–	544 860,00
Malí		3 198 972,00	3 198 972,00	–	–	–
Mauritania	1 132 595,00	–	1 132 595,00	–	–	–

<i>País</i>	<i>2008</i>			<i>2009</i>		
	<i>Respuesta rápida</i>	<i>Emergencias con financiación insuficiente</i>	<i>Importe total prometido</i>	<i>Respuesta rápida</i>	<i>Emergencias con financiación insuficiente</i>	<i>Importe total prometido</i>
México	–	–	–	–	–	–
Mozambique	4 839 160,00	–	4 839 160,00	547 001,00	–	547 001,00
Myanmar	26 417 370,00	2 019 979,00	28 437 349,00	–	2 998 439,00	2 998 439,00
Namibia	–	–	–	1 299 825,00	–	1 299 825,00
Nepal	6 643 120,00	5 997 698,00	12 640 818,00	–	–	–
Níger	3 754 643,00	6 499 999,00	10 254 642,00	1 426 230,00	3 976 342,00	5 402 572,00
Nigeria	–	–	–	1 279 887,00	–	1 279 887,00
Pakistán	11 911 265,00	6 808 525,00	18 719 790,00	8 890 399,00	–	8 890 399,00
República Árabe Siria	6 966 175,00	624 741,00	7 590 916,00	–	–	–
República Centrafricana	3 387 014,00	–	3 387 014,00	187 355,00	–	187 355,00
República del Congo	–	2 011 654,00	2 011 654,00	–	–	–
República Democrática del Congo	3 000 022,00	38 106 996,00	41 107 018,00	12 950 354,00	–	12 950 354,00
República Democrática Popular Lao	2 024 378,00	–	2 024 378,00	–	–	–
República Popular Democrática de Corea	1 398 170,00	1 999 884,00	3 398 054,00	–	9 999 909,00	9 999 909,00
República Unida de Tanzania	499 958,00	–	499 958,00	1 371 563,00	–	1 371 563,00
Somalia	11 721 943,00	–	11 721 943,00	–	9 999 999,00	9 999 999,00
Sri Lanka	8 501 410,00	3 995 382,00	12 496 792,00	21 250 277,00	–	21 250 277,00
Sudán	16 025 254,00	–	16 025 254,00	16 986 029,00	–	16 986 029,00
Tayikistán	7 647 237,00	–	7 647 237,00	–	–	–
Territorio palestino ocupado	4 988 364,00	–	4 988 364,00	9 409 055,00	–	9 409 055,00
Togo	2 074 049,00	–	2 074 049,00	–	–	–
Uganda	5 681 929,00	–	5 681 929,00	1 191 321,00	–	1 191 321,00
Yemen	8 206 847,00	–	8 206 847,00	–	4 705 281,00	4 705 281,00
Zimbabwe	6 988 475,00	4 493 657,48	11 482 132,48	7 899 348,00	9 982 000,00	17 881 348,00
Total	300 478 092,00	128 346 404,48	428 824 496,48	121 316 779,00	73 275 064,00	194 591 843,00

Nota: Los fondos comprometidos se refieren a los montos proyectados aprobados por el Coordinador del Apoyo de Emergencia y no reflejan los valores financieros certificados por las Naciones Unidas.

^a Financiación aprobada por el Coordinador del Socorro de Emergencia.

Anexo III**Préstamos del Fondo central para la acción en casos de emergencia, 1º de enero de 2008 a 30 de junio de 2009**

(En dólares EE.UU.)

<i>Organismo</i>	<i>País</i>	<i>Importe</i>
PMA	República Democrática del Congo	3 750 000,00
PMA	Etiopía	26 250 000,00
Total		30 000 000,00